

Guayaquil, Abril 19 del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE ARKAVID S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil dieciséis, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Calle Circunvalación Sur 120 y Víctor Emilio Estrada, se resuelve según Art. 280 de la ley de Cia. presentar lo siguiente:

Dar a conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Exponer y analizar las principales variaciones con respecto al Balance General y a la cuenta de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Siendo en resumen que, durante el ejercicio Fiscal 2015, hubo una notable disminución en la utilidad, esto se debe a la situación económica que está pasando el País, afectando al sector de la construcción. Se espera incrementar el número de proyectos, así como mejorar las medidas de control de costos y gastos.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades, las cuales se han desarrollado bajo la dirección del Representante Legal, cumpliendo con los marcos legales, principios contables y normas de información financiera aceptadas.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Compañía y sus colaboradores, se potenciarán las Políticas y estrategias actuales, para así mantener nuestra competitividad en el mercado, traduciendo su efecto en resultados favorables para el negocio.

Atentamente,



Arq. Manuel Huayamave
Presidente Ejecutivo